

INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS.

A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 12 de abril el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de abril de 2021, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Proyecto de Construcción, al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y al resto de documentación que obra en el expediente.

B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *M. Criterios de Adjudicación*, del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP) del contrato, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar el *criterio de adjudicación nº2. Propuesta Técnica*, en los términos indicados en el Epígrafe M. del PCP.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de doce puntos y medio (12,5 puntos).

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación nº2 del epígrafe *M. Criterios de Adjudicación* del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

2. Propuesta técnica* (hasta un máximo de 25 puntos):

Se valorará entre **0 y 25 puntos**, puntuándose las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

- 2.1. Calidad de los materiales y equipos (Se valorará hasta un máximo de 12 puntos):
Propuesta de materiales y equipos, calidades, acabados de los mismos y plazos de entrega, en particular en lo referente a los materiales que conforman la cubierta, fachadas, puertas e instalaciones de todo tipo. Durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición.
- 2.2. Programación de los trabajos (Hasta un máximo de 10 puntos): *Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de los mismos. Se describirán los métodos constructivos o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajes más significativos de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia.*
- 2.3. Sostenibilidad general de la oferta (Se valorará hasta un máximo de 3 puntos):
Medidas encaminadas a reducir la generación de CO₂: proximidad de los materiales y medios necesarios para la ejecución de las obras.

*** El documento Propuesta técnica tendrá una extensión máxima de 120 páginas. El formato será DIN A4, salvo excepciones justificadas en gráficos y tablas.**

C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

(1) SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE (SEÑOR), S.A.

2. Propuesta técnica (25 puntos):

- 2.1. Calidad de los materiales y equipos. (Hasta un máximo de 12 puntos): *Propuesta de materiales y equipos, calidades, acabados de los mismos y plazos de entrega, en particular en lo referente a los materiales que conforman la cubierta, fachadas, puertas e instalaciones de todo tipo. Durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición.*

La documentación aportada por el licitador para este criterio de adjudicación es extensa y abarca todos y cada uno de los materiales que intervendrán en las obras. Analiza cada uno de los materiales a suministrar y presenta los proveedores de los mismos, completando la documentación con un completo dossier en el que figuran los catálogos, especificaciones técnicas y certificados de calidad.

Se estima que la información es detallada y permite comprobar la calidad de los materiales, siendo estos de calidad contrastada y los suministradores de solvencia y experiencia conocidos. No obstante, la elección de los proveedores debiera haberse reforzado con la presentación de las cartas de compromiso, habiéndose detectado esta carencia en la documentación.

Adjunta también los plazos de entrega concretos de aquellos materiales de aquellas unidades de obra específicas, que considera claves para el cumplimiento de la programación establecida al requerirse una cierta antelación en la realización de los pedidos. No se observan a priori circunstancias que generen incertidumbre en el cumplimiento de la programación inicialmente propuesta, algo que se corrobora a la vista de los plazos indicados.

Finalmente, del análisis de los catálogos y fichas de especificaciones técnicas de los materiales propuestos, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.1 es de 10,00 puntos.

2.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos): *Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de los mismos. Se describirán los métodos constructivos o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia.*

En la documentación referente a este apartado el Licitador aporta un dossier bien organizado y estructurado, donde demuestra un adecuado conocimiento del ámbito en el que se desarrollarán los trabajos y realiza una descripción general de la obra, conforme al Proyecto de Ejecución que sirve de base para la licitación.

Realiza también una descripción y análisis de las soluciones constructivas proyectadas, deteniéndose en aquellas más relevantes y realizando alguna observación al presupuesto, lo que demuestra que ha efectuado un estudio detallado del Proyecto. Se detiene en analizar los sistemas de ejecución y métodos constructivos para abordar los trabajos, estudiando los condicionantes específicos (accesibilidad y presencia de animales), la implantación de sus instalaciones en la obra (mediante su ubicación en fotografía aérea), los planteamientos constructivos y aspectos organizativos de control interno (plan de gestión de calidad, plan de gestión ambiental, gestión de prevención de riesgos laborales, etc.).

Para describir la organización de las obras, analiza los recursos personales, materiales y maquinaria necesarios para abordar las obras, identificando para cada equipo de trabajo el personal asociado, así como la maquinaria, medios auxiliares y herramientas necesarias. Se aporta información de la maquinaria (marca y modelo) y medios a utilizar.

En lo referente al personal que intervendría en las obras, detalla la estructura de recursos humanos y el organigrama previsto, describiendo las funciones de cada puesto dentro del mismo y su dedicación, si bien no completa este apartado con los curriculums de estos técnicos.

Para concluir el apartado, presenta gráficamente la programación propuesta para la ejecución de las obras mediante un diagrama de Gantt. No se aporta red Pert de precedencias, ni la estimación de la certificación mensual y acumulada prevista hasta la conclusión de los trabajos.

La justificación del diagrama de Gantt, se realiza con un análisis detallado de los rendimientos esperados para las diferentes intervenciones, y un estudio del camino crítico de la obra, habiendo considerado los imprevistos que pueden acontecer.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 2.2 es de 8,75 puntos.

2.3. Sostenibilidad general de la oferta. (Hasta un máximo de 3 puntos): Medidas encaminadas a reducir la generación de CO₂: proximidad de los materiales y medios necesarios para la ejecución de las obras.

En lo referente a la proximidad de materiales y medios necesarios, el licitador detalla la situación de sus instalaciones y de los proveedores de materiales de las obras, indicando la ubicación de cada uno de ellos en una tabla y la distancia kilométrica a la que se encuentran todos ellos, habiendo primado en la elección la cercanía al Parque de Cabárceno, algo que puede comprobarse con los datos que aporta. Prácticamente la totalidad de ellos se encuentran en un radio inferior a 20 km del Parque. En el caso particular de los áridos y hormigones, ubica sobre un plano la cantera de suministro y el recorrido que efectuarían los vehículos de transporte.

En lo que respecta a las emisiones de los vehículos y equipos, en un breve apartado se refiere al *“preferencia en el empleo de herramientas y equipos de accionamiento eléctrico...”*.

En relación con los vehículos alude por un lado a que los vehículos de excavación, transporte de tierras y las góndolas de transporte de maquinaria incorporan el aditivo AD-BLUE al combustible, mientras que más adelante indica que la maquinaria a emplear en la obra, y especialmente en lo concerniente a la empleada para excavaciones y movimientos de tierras (excavadoras y camiones) son susceptibles de utilizar biodiésel. En este sentido, adjunta certificado de disposición de la subcontrata de servicios de maquinaria y transporte de movimiento de tierras y demoliciones, de aquella que tiene capacidad de funcionar con este tipo de combustible vegetal.

La documentación presentada, si bien es algo escueta y pudiera haberse completado en mayor medida, se encuentra en la línea acreditar la sostenibilidad general de la oferta.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 2.3 es de 2,50 puntos.

(2) CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L.**2. Propuesta técnica (25 puntos):**

2.1. Calidad de los materiales y equipos. (Hasta un máximo de 12 puntos): Propuesta de materiales y equipos, calidades, acabados de los mismos y plazos de entrega, en particular en lo referente a los materiales que conforman la cubierta, fachadas, puertas e instalaciones de todo tipo. Durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición.

El Licitador ha elaborado un extenso dossier dedicado a este criterio de adjudicación, analizando cada uno de los aspectos en él contenidos. Comienza con una descripción sucinta de las unidades de obra, materiales y equipos que conformen el Proyecto, para a continuación detenerse en el estudio de cada una de ellas. En este sentido, aporta su propuesta de suministrador/fabricante de cada capítulo, con la descripción de los materiales y equipamiento, especificaciones técnicas, catálogos, certificaciones de calidad, reforzando dicha propuesta con las cartas de compromiso de cada uno de ellos.

Se estima que la información es detallada y permite comprobar la calidad de los materiales, siendo estos de calidad contrastada y los suministradores de solvencia y experiencia conocidos.

No obstante, en lo que concierne a los plazos de entrega no concreta el plazo estimado de servicio de cada fabricante/suministrador, indicando que ello se realizará “en tiempo y forma”. Hubiera sido deseable una mayor concreción, si bien en cierta medida compensa esta carencia con un estudio temporal particularizado que ha elaborado, en el que detalla para cada suministrador el control de seguimiento, de entrega, de stocks que se efectuará y las fechas críticas de revisión e hitos de atención. Por ello, a priori, no se observan circunstancias que generen incertidumbre en el cumplimiento de la programación inicialmente propuesta.

Finalmente, del análisis de los catálogos y fichas de especificaciones técnicas de los materiales propuestos, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.1 es de 11,00 puntos.

2.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos): *Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de los mismos. Se describirán los métodos constructivos o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia.*

El licitador comienza presentando la organización de medios humanos que propone adscribir a las obras, incluyendo un sencillo organigrama en el que se indica la función de cada puesto, su dependencia y la titulación de los principales miembros del equipo. Completa esta información con los curriculum del Jefe de los Servicios Técnicos y el Jefe de Obra.

En Procedimientos de trabajo indica la ubicación propuesta para la caseta de obra (mediante fotografía aérea), el orden previsto del plan de trabajo que llevarán a cabo, describiendo cada uno de sus puntos y adjuntando el manual de instalación de los paneles.

No se adjunta sin embargo ninguna documentación relativa a la maquinaria y equipamiento que se incorporará a las obras, ni cómo se conformarán los equipos asignados a cada uno de los trabajos a desarrollar.

Presenta un avance de cómo se gestionarán los residuos generados durante las obras, así como los vertederos a donde se conducirán estos.

Para concluir el apartado, presenta gráficamente la programación propuesta para la ejecución de las obras mediante un diagrama de Gantt, pero no presenta la justificación y los cálculos realizados, ni los condicionantes externos, los condicionantes climatológicos, coeficientes reductores, etc. considerados.

No se aporta tampoco una red Pert de precedencias, ni la estimación de la certificación mensual y acumulada prevista hasta la conclusión de los trabajos.

La documentación aportada por el licitador para este criterio es algo escasa, en particular en lo referente a la programación de los trabajos y la organización efectiva de los medios humanos, materiales y equipos durante la ejecución de las obras.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 2.2 es de 4,50 puntos.

2.3. Sostenibilidad general de la oferta. (Hasta un máximo de 3 puntos): *Medidas encaminadas a reducir la generación de CO₂: proximidad de los materiales y medios necesarios para la ejecución de las obras.*

De forma breve el licitador cita a sus principales subcontratistas y suministradores, indicando que todos ellos se sitúan en un radio de distancia del Parque de Cabárceno de unos 20 km. Para ello adjunta un mapa en el que los sitúa en el entorno del Parque.

También se refiere a que propone emplear herramientas a batería y con recogida de polvo, así como vehículos propios con sistema de propulsión híbrido y con capacidad de funcionar con combustible biodiésel. Sin embargo, esta declaración genérica debiera haberse avalado con certificados, fichas de los vehículos, herramientas y maquinaria de que dispone.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 2.3 es de 1,80 puntos.

(3) CALVO, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.

2. Propuesta técnica (25 puntos):

2.1. Calidad de los materiales y equipos. (Hasta un máximo de 12 puntos): Propuesta de materiales y equipos, calidades, acabados de los mismos y plazos de entrega, en particular en lo referente a los materiales que conforman la cubierta, fachadas, puertas e instalaciones de todo tipo. Durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición.

El Licitador presenta una memoria técnica conjunta para el Sobre B de este concurso consistente en 5 páginas, en las que no consta documentación de interés que refleje un mínimo análisis o estudio referente a este criterio de adjudicación.

Por este motivo la puntuación total que se otorga en el apartado 2.1 es de 0,00 puntos.

2.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 10 puntos): Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de los mismos. Se describirán los métodos constructivos o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajes más significativos de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia.

El Licitador presenta una memoria técnica conjunta para el Sobre B de este concurso consistente en 5 páginas, en las que no consta documentación de interés que refleje un mínimo análisis o estudio referente a este criterio de adjudicación, a excepción de un sintético listado de medios y equipamiento a asignar a las obras.

Por este motivo la puntuación total que se otorga en el apartado 2.2 es de 1,00 puntos.

2.3. Sostenibilidad general de la oferta (Se valorará hasta un máximo de 3 puntos): Medidas encaminadas a reducir la generación de CO₂: proximidad de los materiales y medios necesarios para la ejecución de las obras.

El Licitador presenta una memoria técnica conjunta para el Sobre B de este concurso consistente en 5 páginas, en las que no consta documentación de interés que refleje un mínimo análisis o estudio referente a este criterio de adjudicación.

Por este motivo la puntuación total que se otorga en el apartado 2.3 es de 0,00 puntos.

(4) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.**2. Propuesta técnica (25 puntos):**

- 2.1. Calidad de los materiales y equipos (Se valorará hasta un máximo de 12 puntos): *Propuesta de materiales y equipos, calidades, acabados de los mismos y plazos de entrega, en particular en lo referente a los materiales que conforman la cubierta, fachadas, puertas e instalaciones de todo tipo. Durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición.*

El Licitador presenta un extenso y completo dossier en relación con este apartado. Describe en primer lugar la metodología operacional para garantizar la calidad de los materiales a suministrar que tiene implantada, continuando con una tabla en la que se presentan todos los fabricantes y suministradores que se proponen, indicando los certificados de calidad que adjunta de cada uno de ellos, así como la normativa técnica específica de aplicación.

Incluye las cartas de compromiso de los suministradores, e incluso las de los laboratorios de certificación de muestras y ensayos, reforzando la disponibilidad de dichos materiales.

Acredita la calidad de los materiales adjuntando fichas y especificaciones técnicas de los mismos, aludiendo a que "...se ha contado con el compromiso de empresas suministradoras y/o subcontratistas, en plazo y condiciones, ...", mediante las correspondientes cartas de compromiso." En este sentido, hubiera sido deseable mayor concreción en el plazo comprometido de entrega de los materiales, de forma que fuera posible corroborar dicha afirmación.

Completa la documentación adjuntando los certificados de calidad, medio ambiente y seguridad y salud de los fabricantes, suministradores y subcontratistas, incluyendo un avance del Plan de Puntos de Inspección que se aplicará durante la ejecución de los trabajos para asegurar la calidad de los materiales y su aplicación.

En relación a la muestra de materiales que se proponen y procedimientos propuestos, se considera que son de calidad contrastada, siendo los fabricantes y suministradores seleccionados empresas de solvencia y bagaje reconocidos.

De la muestra de fabricantes propuestos y la documentación técnica acreditativa, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto, disponiendo de información suficiente para conocer el mantenimiento y funcionalidad en servicio de los mismos.

El cumplimiento de los plazos propuestos no es posible verificarlo en toda su extensión, dado que no se disponen de los plazos de entrega concretos de los materiales. A priori, no se observan circunstancias que generen incertidumbre en el cumplimiento de la programación inicialmente propuesta, sin embargo, se precisaría de mayor información y justificación.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.1 es de 10,50 puntos.

2.2. **Programación de los trabajos (Hasta un máximo de 10 puntos):** *Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de los mismos. Se describirán los métodos constructivos o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia.*

En primer lugar, el licitador describe, en el apartado Concepción global de las obras, el ámbito de actuación y los accesos, así como un análisis detallado del proyecto constructivo, apoyando el conjunto con una serie de fotografías y esquemas.

Para describir la organización de las obras, aborda el planteamiento general que propone descomponiéndolo en tres conceptos: Condicionantes a la ejecución, organización interna y estrategia constructiva. En el primero de ellos analiza los condicionantes administrativos, ambientales, climatológicos y del entorno, así como los condicionantes técnicos y operativos. Cada uno de ellos ha sido estudiado con detalle.

Asimismo, se analizan y justifican los recursos humanos, materiales y maquinaria necesarios para abordar las obras, identificando para cada equipo de trabajo el personal asociado, así como la maquinaria (marca y modelo), medios auxiliares y herramientas necesarias.

En lo referente a la organización del personal de obra presenta los medios humanos que propone adscribir a las obras, describiendo las funciones asignadas a cada miembro del equipo y complementando la información con un organigrama en el que para cada puesto se indica su titulación, relación laboral y experiencia. Adjunta también el curriculum del Jefe de Obra propuesto.

Posteriormente, tras el estudio y justificación de los condicionantes, rendimientos, coeficientes reductores, etc. se presenta como expresión gráfica de la programación de trabajos un diagrama de Gantt, una tabla con la valoración temporal mensual y acumulada de la certificación de obra, pero no se adjunta la red Pert de precedencias.

Por último, describe detalladamente el procedimiento constructivo de los principales trabajos y procesos más significativos, demostrando un buen conocimiento de este tipo de trabajos y de los detalles constructivos que repercuten en la buena ejecución.

La puntuación obtenida en el apartado 2.2 es de 9,50 puntos.

- 2.3. Sostenibilidad general de la oferta (Se valorará hasta un máximo de 3 puntos): Medidas encaminadas a reducir la generación de CO₂: proximidad de los materiales y medios necesarios para la ejecución de las obras.

En relación con la proximidad de los materiales y medios necesarios para la ejecución de las obras, muestra para cada suministrador de materiales y equipos su ubicación concreta en relación con el Parque, determinando la distancia en km de cada uno de ellos, indicando que en la mayor parte de los casos distan menos de 20 km, estimando que se trata un factor determinante en la reducción de emisiones.

El licitador indica que *“...se compromete fehacientemente que en caso de ser adjudicataria de la presente licitación, a la utilización en obra de las unidades de maquinaria de obra pública de reciente incorporación y con un antigüedad inferior a los 10 años, lo que conlleva a que este homologada y certificaba bajo las normas “ESTÁNDARES DE EMISIONES EUROPEOS EURO 5” (maquinaria y vehículos vendidos y matriculados en Europa posteriormente al año 2011) en el caso de la maquinaria de obra pública y “EURO 6” (maquinaria y vehículos vendidos y matriculados en Europa posteriormente a la fecha 1 de septiembre de 2015) en el caso de camiones y palas mixtas, lo que las convierte en las unidades de maquinaria de menor contaminación que actualmente existe en cuanto a generación de emisiones de CO₂ y CO se refiere, entre otras emisiones contaminantes.”*

Indica también que pone a disposición de CANTUR, S.A. todos los certificados que acreditan esto en el caso de ser requeridos.

La mayor parte de los motores citados homologados bajo las normas anteriormente indicadas, pueden ser alimentados por medio de biodiesel. En este sentido, el licitador se compromete expresamente a la utilización de este tipo de combustible.

Restaría, para completar este apartado que se hubiera presentado la carta de compromiso del surtidor – suministrador seleccionado para este combustible durante la ejecución de las obras.

Como documentación adicional aporta el certificado europeo “ECOSTARS FLEET RECOGNITION SCHEME” avalado por el Gobierno de Cantabria, que reconoce el compromiso medioambiental de la empresa en la mejora de la eficiencia operativa, la reducción en el consumo energético y la reducción de emisiones.

Concluye el apartado con el compromiso de aplicación de una serie de medidas adicionales encaminadas a la reducción de emisiones de CO₂, entre otras: empleo de maquinaria que

admite AdBlue y el uso de este aditivo, empleo de pequeña maquinaria de accionamiento eléctrico y el uso de combustible biodiesel de máxima calidad de la marca comercial REPSOL BIODIÉSEL E+.

La documentación aportada para este criterio de adjudicación es extensa y detallada, demostrando un exhaustivo estudio de las circunstancias que se valoran.

La puntuación obtenida en el apartado 2.3 es de 2,90 puntos.

(5) TAMISA, S.A.**2. Propuesta técnica (25 puntos):**

- 2.1. Calidad de los materiales y equipos (Se valorará hasta un máximo de 12 puntos): *Propuesta de materiales y equipos, calidades, acabados de los mismos y plazos de entrega, en particular en lo referente a los materiales que conforman la cubierta, fachadas, puertas e instalaciones de todo tipo. Durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición.*

El licitador presenta un breve dossier referente a este criterio, en el comienza detallando mediante una tabla el fabricante y suministrador propuesto para cada uno de ellos, así como el plazo de suministro considerado, indicando para todos ellos que se efectuará de forma inmediata al pedido.

Se estima que la información permite comprobar la calidad de los materiales, siendo estos de calidad contrastada y los suministradores de solvencia y experiencia conocidos. No obstante, la elección de los proveedores debiera haberse reforzado con la presentación de las cartas de compromiso, habiéndose detectado esta carencia en la documentación.

No se observan a priori circunstancias que generen incertidumbre en el cumplimiento de la programación inicialmente propuesta, algo que se corrobora a la vista de los plazos indicados.

Adjunta también un anexo en el que aporta las fichas y especificaciones técnicas de los materiales, adjuntándose algunos certificados acreditativos de la calidad. En este caso, la documentación es algo pobre y pudiera haberse justificado en mayor medida. Del análisis de los catálogos y fichas de especificaciones técnicas de los materiales propuestos, se deduce que en general se han seleccionado materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.1 es de 8,50 puntos.

- 2.2. Programación de los trabajos (Hasta un máximo de 10 puntos): *Concepción global de las obras: conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y organización de los mismos. Se describirán los métodos constructivos o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia.*

Para describir la organización de las obras, comienza con una introducción en la que analiza las principales partidas que intervienen en la obra y los procedimientos constructivos a desarrollar, demostrando su conocimiento y experiencia en la ejecución de este tipo de trabajos.

En la Memoria de programación, se detiene en analizar los sistemas de ejecución para abordar los trabajos, y el orden lógico propuesto que considera para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta los condicionantes específicos, la implantación de sus instalaciones en la obra (mencionando el lugar propuesto), los planteamientos constructivos y aspectos organizativos de control interno, prestando especial atención en ocasionar las mínimas molestias a los usuarios, trabajadores y animales del Parque.

Para describir la organización de las obras, analiza los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, identificando para cada unidad de obra, el personal asociado, su categoría, así como la maquinaria (marca y modelo), medios auxiliares y herramientas.

En lo referente al personal que intervendría en las obras, detalla la estructura de recursos humanos y el organigrama previsto, describiendo la titulación y funciones a desempeñar por el personal asignado a cada puesto y su dedicación, pero no aporta ningún curriculum.

Para concluir este apartado, presenta gráficamente la programación propuesta para la ejecución de las obras mediante un diagrama de Gantt, un diagrama de RED y una detallada tabla con la estimación de la inversión mensual y acumulada prevista hasta la conclusión de los trabajos.

Estas representaciones gráficas derivan de un estudio y unos cálculos detallados, que demuestra adjuntando el análisis realizado de los condicionantes externos, los condicionantes climatológicos, coeficientes reductores, etc. esperados para las diferentes intervenciones, habiendo considerado las diversas incertidumbres y los imprevistos que pueden acontecer, aportando tablas de las variables consideradas.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.2 es de 9,75 puntos.

2.3. Sostenibilidad general de la oferta (Se valorará hasta un máximo de 3 puntos): Medidas encaminadas a reducir la generación de CO₂; proximidad de los materiales y medios necesarios para la ejecución de las obras.

Entre otras cuestiones de escasa relevancia para este apartado, el licitador ha seleccionado sus principales subcontratistas y suministradores en relación con su proximidad respecto del Parque. Pudiera haberse detallado esta indicación en mayor medida, con mayor concreción de distancias y situándolos en un mapa.

Manifiesta su compromiso de emplear Biodiesel o Diesel e+10, de manera que por medio de una cisterna propiedad de TAMISA, suministrará el combustible cargado en un surtidor comercial. No aporta sin embargo el compromiso de suministro de dicho surtidor seleccionado. Acredita también que toda la maquinaria empleada para los trabajos dispondrá de la certificación CE, potenciando el empleo de vehículos con motores de acuerdo a la Norma Euro VI. Añade asimismo, algunas medidas de menor alcance y concreción a este respecto.

Para concluir el apartado, y como medida compensatoria por las emisiones generadas por la maquinaria, se compromete a la plantación en el Parque de 3 ejemplares arbóreos de 2,0 metros de altura, al objeto de que funcionen como sumideros del CO₂ generado.

La puntuación obtenida en el apartado 2.3 es de 2,65 puntos.

D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS., se obtiene la siguiente puntuación total de cada una de ellas:

(1) SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	<u>21,25 Ptos.</u>
(2) CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L.	<u>17,30 Ptos.</u>
(3) CALVO, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.	<u>1,00 Ptos</u>
(4) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	<u>22,90 Ptos.</u>
(5) TAMISA, S.A.	<u>20,90 Ptos.</u>

Considerando la puntuación obtenida por cada licitador, se informa a la Mesa de Contratación que la puntuación obtenida por el licitador **CALVO, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.**, resulta netamente inferior al umbral mínimo de 12,5 puntos establecido en el PCP para continuar en la siguiente fase de valoración de las ofertas.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 11 de mayo de 2021

LA ARQUITECTA TÉCNICA DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Lara Martínez Leal

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS

M-FASE I: PROPUESTA TÉCNICA (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) 25 PUNTOS

LICITADOR	2.1 Calidad de los materiales (12 puntos)	2.2. Programación de los trabajos (10 puntos)	2.3. Sostenibilidad General (3 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (25 puntos)
(1) SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.	10,00	8,75	2,50	21,25
(2) CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L.	11,00	4,50	1,80	17,30
(3) CALVO, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.	0,00	1,00	0,00	1,00
(4) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	10,50	9,50	2,90	22,90
(5) TAMISA, S.A.	8,50	9,75	2,65	20,90

